

CÓDIGO	FOR-SG-016	VERSIÓN	4	FECHA	15/09/2021	PÁGINAS	1 de 6
--------	------------	---------	---	-------	------------	---------	--------

<b>ACTA NÚMERO 090 CONSEJO DIRECTIVO SESIÓN ORDINARIA</b>			
Fecha:	19 de diciembre de 2024	Hora: 11:30 a.m.	Lugar: Sala de Consejos

<b>PARTICIPANTES</b>
----------------------

Consejero	Rol
Karol Vanesa Martínez Silva	Alcaldesa del Municipio
Mireya Cecilia González Lara	Delegada del Ministerio de Educación
Claudia Ximena Triana Vera	Representante Directivas Académicas
María del Pilar Giraldo	Representante del Sector Productivo
Evelyn Aguirre Hernández	Representante de Egresados
Jhonatan Holguín Domínguez	Representante de Estudiantes
Jaime Andrés Tigreros	Representante de Profesores
Ramon Daniel Espinosa Rodríguez	Representante de Exrectores

Dr. Gustavo Rubio Lozano	Rector
--------------------------	--------

Jackeline Valderrama Cuadros.	Secretaria del Consejo
-------------------------------	------------------------

<b>AUSENTES</b>	
Nombre	Rol
Vacancia	Designado Presidencia de la República

<b>ORDEN DEL DIA</b>
<p>1. Posesión del consejero representante de los Exrectores Mg. RAMÓN DANIEL ESPINOSA, elegido para el periodo 2024 - 2026.</p> <p>1.1 Acta de posesión del representante electo de Exrectores Mg. Ramón Daniel Espinosa Rodríguez.</p> <p>2. Aprobación de las actas de sesión del consejo Directivo 2.1. Acta No. 088 del 06 de noviembre de 2024. 2.2. Acta No. 089 del 29 noviembre de 2024.</p> <p>3. Llamado a lista y verificación de quorum.</p> <p>4. Aprobación Orden del día.</p> <p>5. Proyecto de Acuerdo 020 de diciembre 19 de 2024, por medio del cual se concede Año Sabático al profesor Teófilo Rafael Villacob Hernández.</p> <p>6. Proposiciones y varios:</p> <p>7. Almuerzo en honor a los consejeros</p>

Cambio al Orden del día:	SI	NO	X	Describe el motivo:	
--------------------------	----	----	---	---------------------	--

## DESARROLLO DE LA REUNIÓN

### **1. Posesión del consejero representante de los Exrectores Mg. RAMÓN DANIEL ESPINOSA, elegido para el periodo 2024 - 2026.**

En la sala de consejos de Utedé, se presentó el Dr. RAMÓN DANIEL ESPINOSA, identificado con cedula de ciudadanía No. 14.972.352, con el fin de tomar posesión como representante de los exrectores ante el consejo directivo, según terna presentada mediante Acuerdo 003 del 07 de noviembre de 2024, para un periodo estatutario de dos años, la presidenta de la sesión hace el juramento con rigor a partir de la fecha y en constancia se firma el acta de posesión en Guadalajara de Buga, a los diecinueve (19) días del mes de diciembre del año 2024.

### **2. Aprobación de las actas de sesión del Consejo Directivo**

#### **2.1. Acta No. 088 del 06 de noviembre de 2024 y Acta No. 089 del 29 noviembre de 2024.**

La Delegada del Ministerio señaló que en el Acta No. 088, en el primer punto, era necesario corregir el número de personas que votaron, ya que nueve confirmaron asistencia, pero solo se reflejaron seis votos.

El Rector explicó que esto se debía a una práctica que venían implementando, aunque consideraban que no era adecuada. Indicó que habían estado invitando a los consejeros suplentes de los representantes de egresados, profesores y estudiantes, lo que generaba la llegada de tres personas adicionales al consejo y ocasionaba distracciones. Por ello, acordaron que, en adelante, los suplentes solo serían convocados en caso de que el representante titular notificara su incapacidad para asistir. Esta situación explicaba porque nueve personas habían confirmado su asistencia, pero únicamente seis participaron en las votaciones. La Delegada del Ministerio agradeció la aclaración del rector y sugirió incluir esta explicación en el acta.

Finalmente, la Presidenta del Consejo sometió las actas a consideración, las cuales fueron aprobadas con las modificaciones solicitadas por la delegada del MEN.

### **3. Llamado a lista y verificación de quorum.**

Llamado a lista y verificación de quorum. Preside la sesión la sesión la Alcaldesa del Municipio Karol Vanessa Martínez Silva, quien verifica el quorum llamando nominalmente a lista a los consejeros asistentes a la sesión ordinaria del Consejo Directivo, confirmando que si hay quorum para deliberar y decidir.

### **4. Aprobación Orden del día.**

La presidenta de la sesión lee el orden del día, el cual es aprobado por todos los consejeros presentes.

### **5. Proyecto de Acuerdo 020 de diciembre 19 de 2024, por medio del cual se concede Año Sabático al profesor Teófilo Rafael Villacob Hernández.**

El Rector presentó ante el Consejo Directivo, el proyecto de acuerdo correspondiente al 20 de diciembre de 2024, en desarrollo de las disposiciones establecidas tanto en el Estatuto General vigente (Acuerdo 086 de 2021), como en el Acuerdo 006 de 2024, que aprobó el Estatuto Profesoral. En este estatuto se contemplan diversas condiciones administrativas para los profesores, relacionadas con docencia, investigación y extensión, además de aspectos como delegaciones en

comisión para ocupar cargos de libre nombramiento y remoción, tanto dentro como fuera de la institución, y el disfrute del año sabático.

El Rector explicó que el año sabático, regulado por el Acuerdo 07 de 2013 y recogido en el Acuerdo 06 de 2024, cuenta con tres modalidades:

1. **Investigación:** Desarrollar un proyecto investigativo aprobado por el Consejo Académico, que contribuya al desarrollo de la institución y genere productos académicos como artículos en revistas Q1, libros monográficos o capítulos en libros especializados.
2. **Estudios de posgrado:** Avanzar en programas de doctorado o posdoctorado que requieran mayor tiempo del que se puede dedicar en condiciones laborales normales.
3. **Profesor invitado:** Participar como docente en otra institución con la cual exista un convenio, contribuyendo a la internacionalización del currículo y de los programas de la institución.

En esta ocasión, el profesor Teófilo Rafael Villacob Hernández, solicitó un año sabático para cumplir dos objetivos:

1. Finalizar su doctorado en investigación, cuya tesis se encuentra en etapa final para ser defendida ante un jurado internacional. Este doctorado ha sido financiado por el propio profesor y no por la institución.
2. Desarrollar un libro basado en sus investigaciones previas, en el cual propone un nuevo paradigma financiero enfocado en la administración de capital de trabajo y el cálculo de indicadores de decisión, con impacto práctico en el diseño curricular y el desarrollo institucional.

El Rector destacó que el profesor Villacob Hernández, ya publicó un ensayo relacionado con esta temática en el sello editorial de la institución, basado en un estudio sobre el "Valle de la muerte" de las microempresas en la Comuna 5 de Buga. La investigación identificó factores clave en la corta duración de los emprendimientos locales, como el apalancamiento financiero y las condiciones laborales, ofreciendo soluciones innovadoras para enfrentar estos retos.

El Consejo Académico, en sesión de octubre, aprobó la propuesta del profesor, y ahora se somete a consideración del Consejo Directivo, ya que este es el único órgano facultado para autorizar años sabáticos. El Rector explicó que, de ser aprobado, se suscribirá un contrato especial con el profesor, equivalente a sus honorarios actuales, pero con productos específicos que deberán entregarse al final del período sabático. Este contrato garantizará el cumplimiento de los compromisos adquiridos, bajo la supervisión de la Vicerrectoría, que se encargará de realizar un seguimiento estricto.

Finalmente, el Rector recordó que esta sería la segunda ocasión en los 85 años de historia de la institución en que se otorga un año sabático. También mencionó que el profesor Villacob Hernández, cuenta con una trayectoria destacada, habiendo sido representante de los profesores ante este Consejo durante ocho años. Aunque el profesor expresó su deseo de intervenir en la sesión, el rector consideró que no era procedente, dado que la decisión debía tomarse de manera imparcial y sin su presencia directa.

Con esto, el Rector concluyó su intervención, solicitando al Consejo Directivo que deliberara y tomara una decisión informada sobre el proyecto de acuerdo presentado.

La Delegada del Ministerio de Educación, expresó que este tipo de acuerdos son fundamentales para fortalecer la vida académica de las instituciones, ya que promueven la producción intelectual de los profesores, especialmente de aquellos con la trayectoria que se ha presentado. Destacó la importancia del profesor Teófilo Rafael Villacob Hernández y subrayó el valor del derecho que tienen

los docentes al disfrute del año sabático. No obstante, indicó que sus observaciones estaban relacionadas más con el cumplimiento de ciertos requisitos que con la propuesta en sí. Señaló que no se anexaron al acuerdo el aval del Consejo Académico ni las viabilidades financieras correspondientes. Subrayó que, tal como lo había mencionado el rector, todo año sabático implica un impacto financiero, por lo que es esencial contar con el soporte que garantice la viabilidad económica emitido por la instancia respectiva. Asimismo, resaltó la importancia de incluir un certificado de talento humano en el que se evidencien las condiciones destacadas del profesor, así como su sobresaliente desempeño y la validez de la propuesta de trabajo investigativo presentada.

La Delegada concluyó indicando que estas eran las principales observaciones que deseaba poner en consideración en relación con el acuerdo.

El Rector agradeció a la Delegada del Ministerio e indicó que comprendía las observaciones planteadas. Explicó que, como lo mencionó la consejera, es necesario anexar el aval del Consejo Académico, que ya aprobó el año sabático, junto con una certificación de talento humano. Además, mencionó que la unidad financiera debe presupuestar el impacto, aclarando que este corresponderá exactamente a los salarios y prestaciones que el profesor percibe, sin generar ningún costo adicional.

El Rector aseguró que se enviará la documentación requerida antes de producir el contrato y que, una vez expedido, se compartirá con los consejeros para que puedan conocer en detalle su alcance. También destacó que se incluirá el acuerdo del Consejo Académico, identificado como el 04 de 2024, y se anexará no solo la certificación de talento humano, sino también la de la Comisión Profesor, que respalda las calidades del profesor, junto con el soporte financiero correspondiente. Concluyó agradeciendo nuevamente a la delegada por su apoyo y reiterando el compromiso de atender las observaciones planteadas.

La Presidenta de la sesión somete a consideración el proyecto de Acuerdo 020 de diciembre 19 de 2024, por medio del cual se concede Año Sabático al profesor Teófilo Rafael Villacob Hernández. El cual es aprobado por todos los consejeros presentes, con ocho (8) votos positivos, y será comunicado oficialmente al profesor por Secretaria General.

#### *Votación:*

- 1. Delegada Ministro Educación: aprobado*
- 2. Presidenta del Consejo: aprobado*
- 3. Rep. Profesores: aprobado*
- 4. Rep. Directivas Académicas: aprobado*
- 5. Rep. Egresados: aprobado*
- 6. Rep. Estudiantes: aprobado*
- 7. Rep. Sector productivo: aprobado*
- 8. Rep. Exrectores: aprobado*

## **6. Propositiones y varios**

El Rector presentó un balance detallado de los logros alcanzados durante el 2024, resaltando los avances significativos en diversas áreas:

### **1. Cobertura y Matrícula**

- En 2023, la institución ocupó el cuarto lugar entre 64 instituciones públicas en planes integrales de cobertura PIC.
- En 2024, se asignaron 993 cupos de gratuidad, beneficiando al 90% de los estudiantes matriculados.

6

- Para 2025, se proyecta un aumento a 1,293 cupos gracias al cumplimiento de metas, manteniéndose como la cuarta institución en esta categoría a nivel nacional.

## **2. Convocatorias y Avances Institucionales**

- En febrero, la institución ocupó el tercer lugar entre 17 seleccionadas en una convocatoria pública de cualificaciones.
- En marzo, se aprobó el marco estratégico institucional al 2032.
- En abril y mayo, se aprobaron el estatuto profesoral, el proyecto educativo institucional, el plan integral de desarrollo y el estatuto estudiantil.
- Se avanzó en la transición hacia el cambio de carácter institucional, liderando el proceso entre 8 instituciones públicas.

## **3. Infraestructura y Gestión**

- Se entregaron tres laboratorios clave en octubre: la Cámara de Gesell, la cocina Master Class y el laboratorio de innovación.
- La institución lideró por primera vez el desarrollo del plan municipal de Guadalajara de Buga.
- Logró avances destacados en certificaciones ISO (9001, 14001 y 45001), consolidándose como líder en gestión administrativa y medioambiental.

## **4. Internacionalización y Reconocimientos**

- Se implementaron certificaciones digitales y Microcertificaciones, facilitando la internacionalización.
- En julio, se sumaron 14 profesores al plan de formación de alto nivel.
- En noviembre, se suscribió un compromiso con el campus Asociación Laderas de Cali, asegurando 1,000 cupos universitarios.

## **5. Participación y Gestión Territorial**

- El liderazgo en la Cumbre Mundial COP16 posicionó a la institución como gestora clave del evento.
- En octubre, se alcanzó el primer lugar en una convocatoria nacional para fortalecer el sistema interno de aseguramiento de la calidad.
- Por primera vez en 85 años, la institución recibió la visita del Ministro de Educación Nacional y del Viceministro de Educación Superior.

El rector agradeció a los representantes del Consejo Directivo, a la alcaldesa, a todos los consejeros, al equipo administrativo y a los colaboradores externos por su compromiso y dedicación, resaltando que estos logros son un reflejo del trabajo conjunto y de la consolidación democrática en la institución. Concluyó destacando la importancia de mantener el rumbo para el 2025, con proyectos sólidos y una visión estratégica que promueve el desarrollo educativo y territorial.

La Delegada del Ministerio de Educación felicitó a la institución por el balance positivo presentado por el rector, destacando la apuesta estratégica nacional del Gobierno y el Viceministerio de Educación Superior para fortalecer las instituciones técnicas, tecnológicas y universitarias, y reconociendo el compromiso del equipo directivo de la UTEDE para consolidar su trayectoria histórica. Asimismo, resaltó la importancia de enfrentar los retos del 2025, donde se ha declarado como prioridad nacional el fortalecimiento de estas instituciones, subrayando que el apoyo financiero está estrechamente ligado al desarrollo académico, como ha sucedido con la UTEDE, y agradeció los resultados obtenidos.

Por otra parte, la Presidenta del Consejo, expresó su orgullo como egresada, destacando el liderazgo y gestión del Rector, así como el impacto positivo de la institución en la comunidad, especialmente al brindar oportunidades a los bugueños con limitaciones económicas para alcanzar sus sueños profesionales. Reconoció los cambios significativos logrados bajo la actual administración, agradeció el compromiso y dedicación de los consejeros para contribuir al desarrollo de la educación en la región y manifestó su satisfacción por los logros alcanzados, reafirmando su compromiso con el fortalecimiento de la UTEDÉ.

Agotado el orden del día la presidenta del Consejo da por finalizada la sesión siendo la 1:00 pm del día 19 de diciembre de 2024.

KAROL VANESSA MARTINEZ. <i>K</i>		JACKELINE VALDERRAMA CUADROS.	
Presidenta del Consejo		Secretaria del Consejo	
NOMBRE	FIRMA	NOMBRE	FIRMA